

20/04/2015

Tarapacá: Condenan a sujeto que participó en violento asalto a domicilio

A la pena efectiva de 7 años de presidio fue condenado Bastián Soto Zegarra, quien en febrero del año pasado, ingresó a una casa ubicada en Iquique, desde la cual sustrajeron televisores, computadores y joyas, tras golpear y amenazar a la víctima que se encontraba durmiendo en una de las habitaciones.



De acuerdo a lo probado por la Fiscalía en el juicio oral, el día de los hechos, cerca de las 4:30 horas, el acusado, junto a otros sujetos no identificados, ingresaron a una casa

ubicada en calle Pampa Engañadora, en la que estaba durmiendo el dueño de casa, a quien golpearon en la cabeza, amarrándolo de pies y manos, y exigiéndole la entrega del dinero y cosas de valor, amenazándolo con cortar uno de los dedos de su mano si no entregaba las joyas. Los sujetos registraron la vivienda, sustrayendo, entre otras cosas, tres televisores, gran cantidad de joyas, dos computadores portátiles y una cámara fotográfica, las que fueron valuadas en la suma de 10 millones de pesos, huyendo del lugar.

En el juicio oral, la fiscal Paola Apablaza presentó los testimonios de la víctima, quien señaló que los sujetos fueron muy violentos, pero no pudo ver sus rostros porque estaban encapuchados, y de los funcionarios de la Policía de Investigaciones que adoptaron el procedimiento, en especial, el del perito que tomó huellas del sitio del suceso, coincidiendo una de éstas con el dedo pulgar del acusado.

Además, el fiscal presentó prueba documental relativa a varias condenas previas que tenía el acusado como menor de edad por delitos similares.

Terminado el juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Iquique resolvió condenar a Bastián Soto Zegarra a la pena efectiva de 7 años de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con violencia.